



ANDRÉS FERNANDO ROMERO BALAGUERA

PERITO AVALUADOR

EXPERIENCIA

Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.
(Agosto 2019 - Actualmente)

Cargo: Perito Avaluador.
Teléfono: 300 2283135

Abogado Henry Pinto
(2019 - actualmente)

Cargo: Perito Avaluador.
Teléfono: 312 5544959

Soluciones Legales e Inmobiliarias.
(2016- Actualmente)

Cargo: Perito Avaluador.
Teléfono: 7646587

Prodetel Inmobiliaria
(2018- Marzo 2020)

Cargo: Perito Avaluador
Teléfono: 313 2745283 Javier Tinoco

Rama Judicial
(2017- 2019)

Cargo: Auxiliar de la Justicia (Perito Avaluador).
Teléfono: 5658500

EDUCACIÓN

Instituto Tecni Incas

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos – Rurales y Especiales.
Febrero 2020

Fundación nuevo milenio y lonja de Colombia (avalado Universidad UNICENCIAS)

Diplomado Administración de Propiedad Horizontal.
Diplomado Perito Avaluador Profesional.
Diplomado Perito Avaluador Integral (finca raíz y avalúos inmobiliarios, maquinaria planta y equipo, normas internacionales NIIF)
Diplomado Avalúos de Vehículos Terrestres.
2016.

Fundación Universitaria del Área Andina. Profesional en Negocios Internacionales. 2013.

Fundación para la Educación Superior San Mateo. Técnico Profesional en Comercio Exterior. 2010.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Negocios Internacionales, y Técnico Laboral por Competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos – Rurales y Especiales, actualmente con registro abierto de avaluador y siete categorías:
Categoría 1 Inmuebles Urbanos.
Categoría 2 Inmuebles Rurales.
Categoría 4 Obras de Infraestructura.
Categoría 6 Inmuebles Especiales.
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil.
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales.
Categoría 10 Semovientes y Animales.

HABILIDADES

- Inteligencia emocional
- Liderazgo
- Comunicación Asertiva
- Creatividad
- Pro Actividad
- Orientado a las metas
- Abierto al Cambio
- Autogestión
- Trabajo en equipo

CONTACTO

Dir.: Cra. 89a #77-12 Ap. 506.
Tel. 312 4024102
Email:
supperinmobiliariac@gmail.com
Bogotá-Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.254.793**

ROMERO BALAGUERA

APELLIDOS

ANDRES FERNANDO

NOMBRES

~~RODRIGO ROMERO~~

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-SEP-2002 MELGAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torre

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00162836-M-0014254793-20090715

0013465081A 3

29036269



EL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
SABER LONJA CERTIFICACIONES
Otorga certificado en competencias laborales a:

Andrés Fernando Romero Balaguera

CC 14.254.793

Quien cumple con los requisitos de competencia de la evaluación de la conformidad de acuerdo al Esquema-CE-E-01 bajo las normas:
TCL 110302002 VRS 3 - NCL 210302001 VRS 2 - NCL 210302002 VRS 2

**AVALUADOR DE BIENES
INMUEBLES URBANOS**

Fecha de Aprobación: 10 de Abril de 2018

Fecha Ultimo Mantenimiento: 9 de Abril de 2021

Fecha de Vencimiento: 9 de Abril de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erika Liliana Cubillos Cadena". The signature is written over several horizontal lines.

Erika Liliana Cubillos Cadena
Representante Legal

AIU-000464-18-1



ISO/IEC 17024:2012
16-OCP-001

CE-F-026



República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Instituto Tecni – Incas

Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

ROMERO BALAGUERA ANDRES FERNANDO

Identificado (a) con C.C. 14.254.793 de Melgar
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

AVALOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial

GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Acta 48
Folio 122

Expedida en Armenia, Quindío a los 23 días del mes de febrero del 2020



**INSTITUTO DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL
TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**

NIT 801.003.185-3

Aprobado según resolución No. 0632 de Noviembre 08/2001 y
registro de programas
No. 1974 De Diciembre 26 de 2008 de la S.E.M

CÓDIGO:

DE-P01-I00-F03

VERSIÓN:

01

APROBACIÓN:

13/06/2018

PÁGINA:

Pág. 46 de 54

ACTA N° 48

En la ciudad de Armenia, departamento del Quindío el día domingo 23 de febrero del 2020 siendo las dos y treinta de la tarde se llevó a cabo en el salón QUIMBAYA del HOTEL ARMENIA, ubicado en la avenida Bolívar 8 Norte - 67, el acto con el cual la sociedad del INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO TECNI INCAS Y CIA LTDA. Hace entrega del certificado de aptitud ocupacional a la cuadragésima octava promoción de estudiantes técnicos por competencias laborales, la décima séptima del programa de **AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES URBANOS, RURALES Y ESPECIALES**. Evento que fue precedido por el señor GILBERTO SALCEDO PIZARRO, Director General de la Institución, la señora ILIANA YURE RUIZ SALAS como Representante legal de la sociedad, con el fin de otorgar el certificado de aptitud ocupacional en el programa en mención.

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

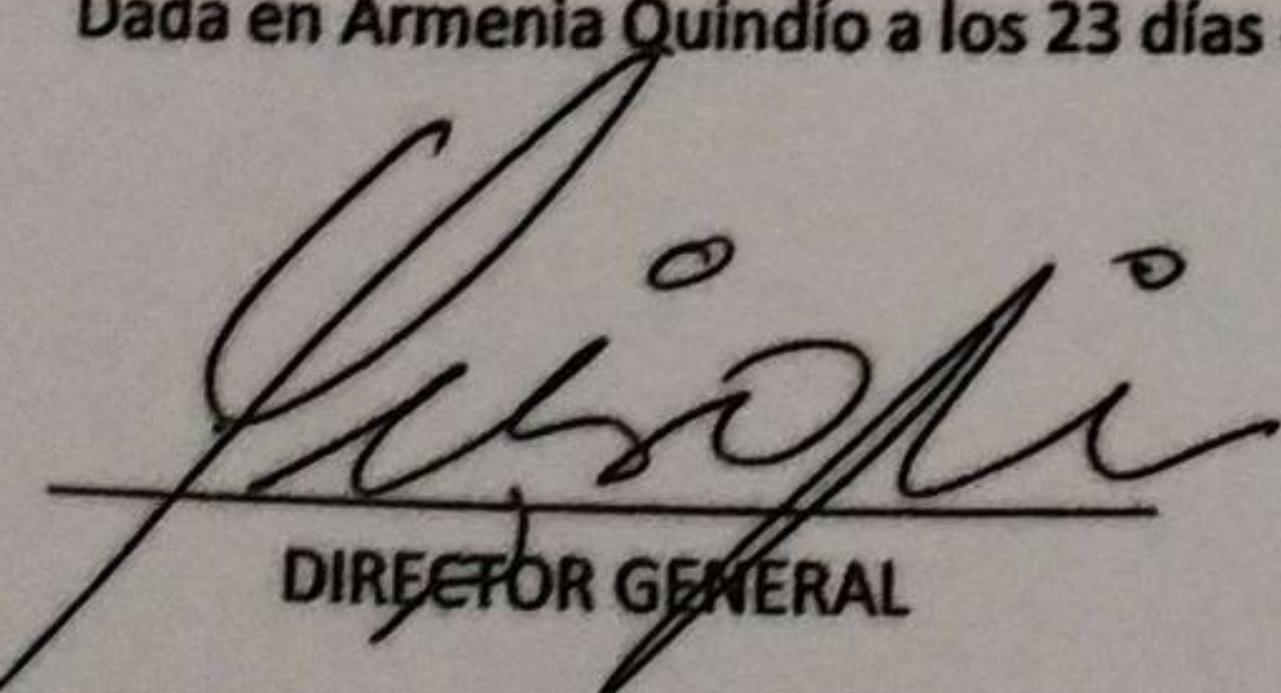
ROMERO BALAGUERA ANDRES FERNANDO

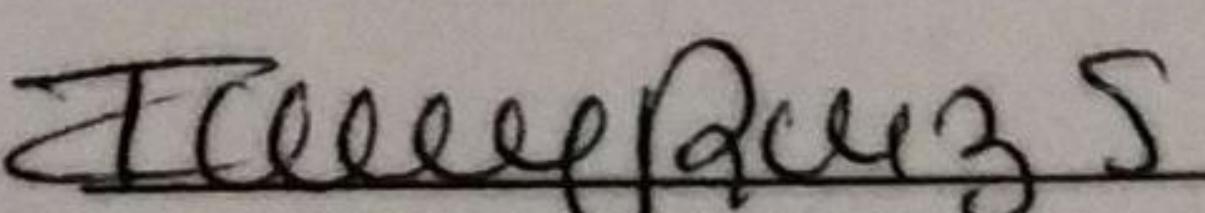
Identificado (a) con C.C. 14.254.793 de Melgar

El Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral por Competencias es fiel copia del acta original de fecha domingo 23 de febrero, consta de 54 graduandos, comienza con el nombre de ABADIA SAAVEDRA CESAR LOT y termina con el nombre de VILLEGRAS MACIAS LUIS FERNANDO.

Esta se expide de acuerdo al decreto único del sector educativo 1075 del 2015.

Dada en Armenia Quindío a los 23 días del mes de febrero del 2020.

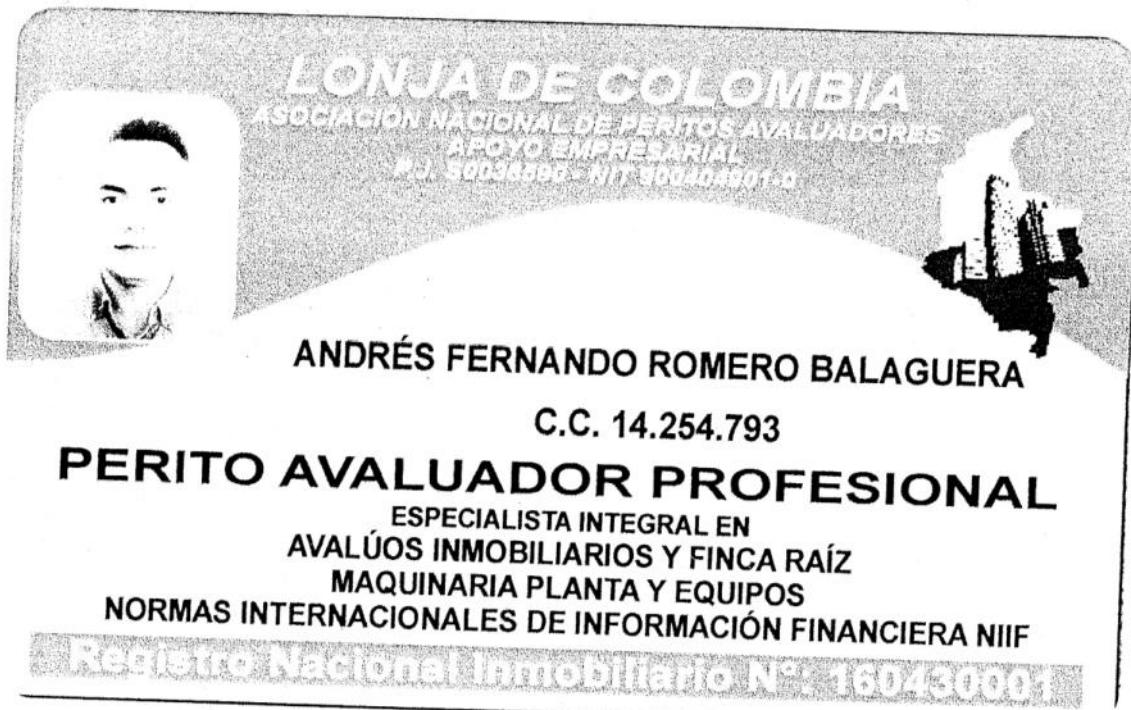

DIRECTOR GENERAL


SECRETARIA GENERAL

Carrera 14 No. 7-09. Tel. 745 10 16 Cel. 313 615 72 99

Correo electrónico: tecni-incas@outlook.com

Página web: www.tecniincas.com.co

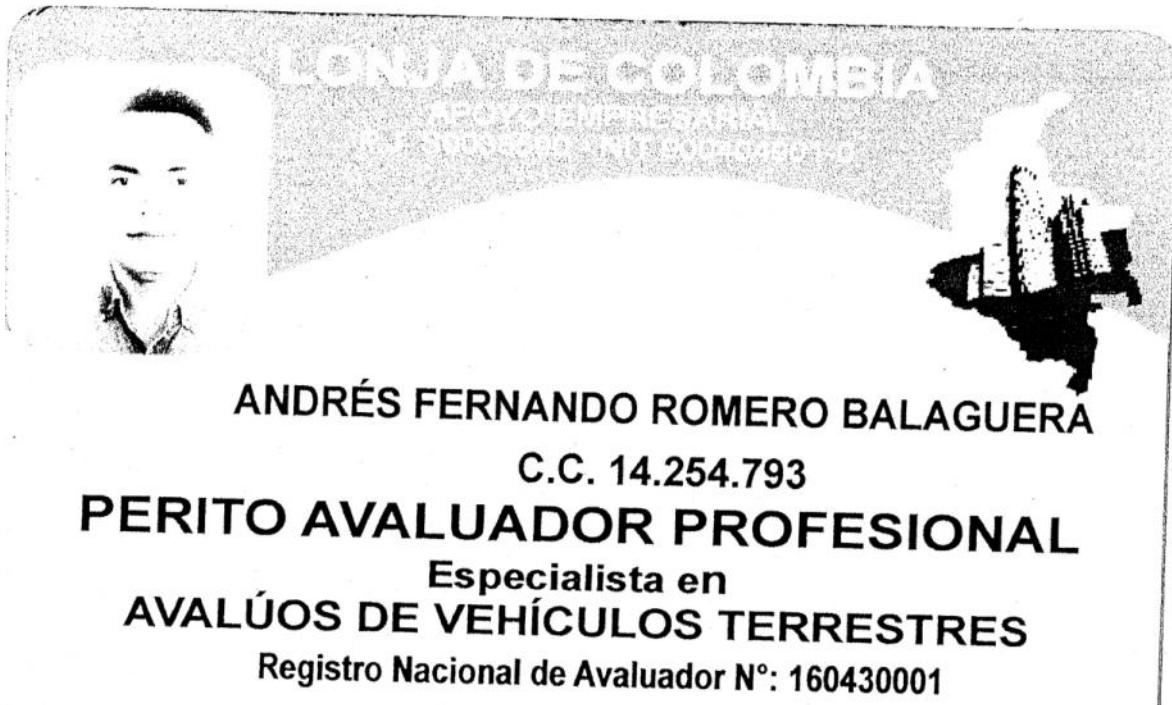


LONJA DE COLOMBIA

Apoyo Empresarial

**Este documento es personal e intransferible y
lo acredita como miembro de la
LONJA DE COLOMBIA
En caso de pérdida o hurto por favor
Comunicarse a los siguientes números**

Tel: 5331286 - 6361739
Cel. 3204255208 - 3115914605
WWW.LONJADECOLOMBIA.ES.TL
BOGOTA - COLOMBIA



LONJA DE COLOMBIA

Apoyo Empresarial

**Este documento es personal e intransferible y
lo acredita como miembro de la
LONJA DE COLOMBIA**

**En caso de pérdida o hurto por favor
Comunicarse a los siguientes números**

Tel: 5331286 - 6361739

Cel. 3204255208 - 3115914605

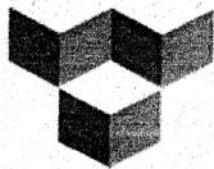
WWW.LONJADECOLOMBIA.ES.TL

BOGOTÁ - COLOMBIA



**LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
"UNICIENCIA"**

PERSONERIA JURIDICA N° 020/1996 M.E.N



En Convenio con

LA FUNDACIÓN NUEVO MILENIO

PERSONERIA JURIDICA N° S-0021267



Y

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA N° S- 0038590

CERTIFICAN A

Andrés Fernando Romero Balaguera

₡.₡. 14.254.793

Como

PERITO AVALUADOR INTEGRAL

Finca Raíz y Avalúos Inmobiliarios

Maquinaria Planta Y Equipo

Normas Internacionales NIIF

*Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos,
se certifica con una intensidad de Setecientas horas (700)*

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL
FUNDACION NUEVO MILENIO

FOLIO 76155 - LIBRO 573

30 DE ABRIL DE 2016
BOGOTÁ COLOMBIA

GLORIA MORENO BALLÉN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LONJA DE COLOMBIA



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

*Centro de Enseñanza Diversificada Distrital
Almirante Padilla*

Jornada Mañana

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7560 del 24 de Noviembre de 1998*

Confiere a:

Andrés Fernando Romero Balaguera

T.I. 840921-33728 de Santafé de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller en Tecnología

Modalidad de Ciencias Opción Matemática y sistemas

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes*

Antorcha
Recto →

Silvano Pousal
Secretaria

Anotado el Folio 04 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 03

Vocalía Libre

Dado en Bogotá, D.C. a 5 de Diciembre de 2000



*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.*

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



CENTRO DE ENSEÑANZA DIVERSIFICADA DISTRITAL
ALMIRANTE PADILLA
JORNADA MAÑANA
CALLE 76 A SUR No. 1D- 59 ESTE
TELEFONOS 7611604-7672628
BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 3368

Inscripción Dane 11185001425

En la Ciudad de Bogotá; D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **CENTRO DE ENSEÑANZA DIVERSIFICADA DISTRITAL ALMIRANTE PADILLA**. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santa Fe de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER EN TECNOLOGIA**; según Resolución No. 7560 del 24 de Noviembre de 1998. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller en Tecnología
Modalidad de Ciencias Opción Matemática y sistemas

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

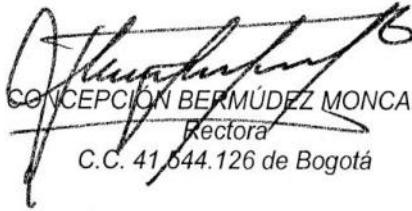
Andrés Fernando Romero Balaguera

T.I. 840921-33728 de Santa Fe de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 del 5 de Diciembre de 2000, consta de 78 alumnos; comienza con el nombre de AGUAS MURCIA JOHN FREDDY y cierra con el nombre de ZONA NIÑO YEISSON ANDRES. Firmada por **CONCEPCIÓN BERMÚDEZ MONCADA** (Rectora) y **MIREYA GONZALEZ LOZANO** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2000.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.


CONCEPCIÓN BERMÚDEZ MONCADA
Rectora
C.C. 41.644.126 de Bogotá


MIREYA GONZALEZ LOZANO
Secretaria
C.C. 51.568.883 de Bogotá

VISUAL LASER
3686850 - 3686851
2442774 - 2682823

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN PERMANENTE

CERTIFICA QUE:

ANDRES ROMERO BALAGUERA

D.I. No. 84092133728

Asistió al Curso

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Realizado del 10 de mayo al 8 de junio del año en curso con una intensidad total de 24 horas académicas.
En constancia se expide el presente Certificado.

Girardot, 8 de junio 2002


SRA. SILVIA GUTIÉRREZ DE NETO

Coord. Educación Permanente

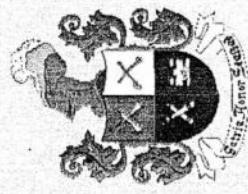
Nº 2320


Lic. CARMELO ZABALERO

Conferencista



**EL CONVENIO QUINTA BRIGADA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**



Certifica que:

AL. Romero Valderrama Andrés Fernández

Cursó y aprobó los requisitos académicos del Curso Básico en DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, con duración de un trimestre (120 Horas Cátedra).

Bucaramanga, 30 de Agosto de 2002

DR. GABRIEL BURGOS MANTILLA
RECTOR UNAB

DR. ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTOR CENTRO ESTUDIOS LATINOAMERICANOS UNAB

BG. JAIRO DÍAZ PINEDA NIÑO -
COMANDANTE QUINTA BRIGADA



LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"

Personería Jurídica Ley 153 de 1887

TECNOLOGIA EN CIENCIAS MILITARES

ACTA DE GRADO No. 007

En Tolemaida a los 20 días del mes de Diciembre del año 2002, se reunieron en la Dirección de la Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chinca" los siguientes Funcionarios:

CR. PEDRO PABLO MORENO JIMENEZ
TC. PEDRO ALFONSO AVENDAÑO REMOLINA
CT. OSCAR ALEXANDER RUIZ LOZANO
CT. CARLOS ERNESTO MAMOLEJO CUMBE

Director Escuela Militar de Suboficiales
Vice Rector Académico Escuela Militar De Suboficiales
Jefe de Estudios Escuela Militar de Suboficiales
Jefe de Registro y Control Académico

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 7,8,9,24,28 y 137 de la Ley 30 de 1992. Artículo 42 del Decreto 1211 de 1990. Disposición 045 del 10 de septiembre de 1993 del Comando General de las Fuerzas Militares. Resolución 001 de 18 de julio de 2000. Registro en el Sistema Nacional de Información del ICFES bajo el No. 390223550002548813400

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chinca", teniendo en cuenta que el

INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIENCIAS MILITARES

por intermedio de la Jefatura de Estudios y la Oficina de Registro y Control Académico han informado que el señor:

Romero Balaguera Andres F

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 14254793 de

Melgar

ha cumplido satisfactoriamente los requisitos Académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes, resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización de los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional, otorgarle el TITULO de:

TECNOLOGO EN CIENCIAS MILITARES

quedando inscrito su DIPLOMA en el Libro de Registro, bajo el No. 7020

CT. OSCAR ALEXANDER RUIZ LOZANO
Jefe de Estudios

TC. PEDRO ALFONSO AVENDAÑO REMOLINA
Vicerrector Académico

CORONEL PEDRO PABLO MORENO JIMENEZ
Director de la Escuela Militar de Suboficiales

Expedida en Tolemaida, el día 20 del mes de Diciembre de 2002

Registrada en el Folio No. 108
del Libro de Registro No. 01

CT. CARLOS ERNESTO MAMOLEJO CUMBE
Jefe de Registro y Control Académico

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente



CONFIERA:

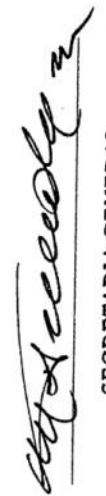
Romero Valderrama Andrés Hernando
C.C. No. 14.254.793

Mención de Honor

POR EXCELENCIA ACADÉMICA



RECTOR



SECRETARIA GENERAL

En constancia de lo anterior se expide la presente Mención en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Octubre de 2010



Personería Jurídica No. 14135 del 16 de octubre de 1987 y Reconocimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 227 de 2001.

CERTIFICACIÓN

El Consejo Superior y la Rectoría de la Fundación Para la Educación Superior San Mateo, confieren al estudiante:

ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA
C.C. 14.254.793 de Melgar

MENCION DE HONOR

En la modalidad de diploma, por su promedio académico sobresaliente durante sus cinco semestres de estudio en la Fundación para la Educación Superior San Mateo.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente certificado, en Bogotá D.C., a los Nueve (9) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).


CONSEJO SUPERIOR


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL



Personería Jurídica No. 14135 del 16 de octubre de 1987 y Reconocimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 227 de 2001.

ACTA DE GRADO № 1879

El Consejo Superior de la Fundación Para la Educación Superior San Mateo, en su sesión del día primero (1) de octubre de 2010, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, Alumno (a).

ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA
C.C 14.254.793 de Melgar

Quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR
SNIES No 472613820001100111200

El Consejo Superior le hace entrega del diploma № 1816 el cual aparece registrado con el № 1816 al folio 32 del libro № 2 de registros de títulos de la Fundación.

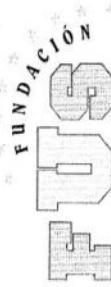
En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá D.C, a los Nueve (9) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).


CONSEJO SUPERIOR


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

República de Colombia



PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

LA FUNDACIÓN SAN MATEO

EDUCACIÓN SUPERIOR - PERSONERÍA JURÍDICA No. 14135 DE OCTUBRE 16/87

Debidamente Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que:

Andrés Fernando Romero Balaguera

C.C. 14.254.793 de Melgar

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

Técnico Profesional en Comercio Exterior

Registro SINIES No. 472613820001100111200

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Octubre 9 de 2010

Presidente

Rector

Jefe del Programa

Secretario General



CERTIFICA QUE

Romero Valderrama Andrés Hernández

CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 14254793

PARTICIPÓ EN EL

DIPLOMADO EN:
**LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN
FÍSICA INTERNACIONAL**

REALIZADO DEL 7 DE JUNIO AL 28 DE AGOSTO DE 2010 CON UNA INTENSIDAD DE 70 HORAS

COORDINADOR

RECTOR

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días de Septiembre de 2010



Certifica que:

ANDRÉS FERNANDO ROMERO BALAGUERA

C.C. 14.254.793 de Bogotá

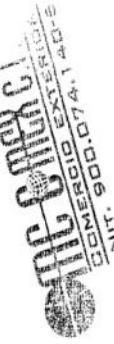
Asistió y participó en el Seminario Taller

**SISTEMA INFORMÁTICO SIGLO XXI – VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR:
ELABORACIÓN DE DECLARACIONES Y REGISTROS DE IMPORTACIÓN**

Que se realizó del 27 de Febrero al 6 de Marzo de 2010 – 10 Horas

CARLOS ANDRÉS BUSTOS
Gerente

BLANCA MIREYA ARIAS
Directora



Experiencias EMPRESARIALES

Colombia - Brasil - Iberoamérica

Certificado

otorgado a:

Andrés Fernando Romero Balaguera

por su participación en el **III SEMINARIO INTERNACIONAL AREANDINO**
con el lema "**EXPERIENCIAS EMPRESARIALES COLOMBO - BRASILERAS**"

realizado en la Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia
el día 14 de septiembre de 2011



Edgar Mauricio López

Decano (e) Facultad de Ciencias
Económicas, Financieras y Administrativas
Director Programa Mercadeo y Publicidad



Alberto Gutiérrez Hetusky

Director Programa Negocios Internacionales



SEMINARIOS
INTERNACIONALES
AREANDINOS.





Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Andrés Fernando Romero Balaguera

C.C. No. 14.254.793 de Melgar

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Profesional en Negocios Internacionales

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., 5 de abril de 2013.

A large, flowing cursive signature, likely belonging to the Rector, is written over a horizontal line. Below the signature, the word 'Rector' is printed in a small, formal font.

Santiago Gómez
Secretario General

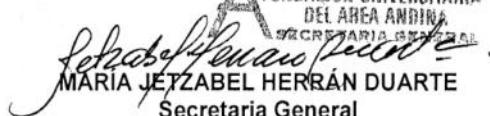
A smaller, more compact cursive signature, likely belonging to the Director, is written over a horizontal line. Below the signature, the word 'Director' is printed in a small, formal font.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 617

En Bogotá D.C., el 5 de abril de 2013 a las 15:00 horas, convocados por Resolución Nacional 005 del 13 de marzo del citado año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras, doctor Alberto Gutiérrez Helusky y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte para presidir la ceremonia de grado de **ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA** con cédula de ciudadanía número 14254793 de Melgar, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo 078 del 26 de octubre de 1994. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 7, Folio 52, número 35283

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector Representante legal Carácter Nacional
ALBERTO GUTIERREZ HELUSKY, Decano
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 5 de abril de 2013


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

Bogotá
Recepción de Correspondencia
Sede Administrativa: Calle 71 No 13 - 21
PBX: (1) 346 6600 Fax: (1) 3131076
Línea Nacional: 018000 110032
Línea de Atención al aspirante: 3077035
www.areandina.edu.co

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Calle 69 No. 11A -22
PBX: (051) 3798539 - 3798510
Centro de Educación a Distancia
Calle 70 No 11 - 44. PBX: 2101224
Seccional Pereira:
Calle 24 No. 8-55
PBX: (6) 325 5992. FAX: (6) 325 5995
www.unandi.edu.co

Sede Valedupar:
Transversal 22 Bis No. 4 - 105 Tels.: (5) 5830606 - 5836050
Sede Medellín:
Calle 34A No. 77-08 Tels.: (4) 2505651 - 2503401
Tunja
Carrera 8 No. 18-15. PBX: (8) 7433986 FAX: (8) 7401188
Sincialejo
Calle 22 No. 15-54, segundo piso Telefax: (5) 2744604
Cúcuta
Calle 7 No 13E - 86, Barrio las Acacias Tel.: (7) 583 7272

Ibagué
Carrera 3 No. 07 - 16, Barrio la Pola Tel.: (8) 262 3176
Montería
Calle 31 No. 5-68. PBX: (4) 7823250. FAX: (4) 7822350
Pasto
Carrera 34A No. 20-40 Avenida los Estudiantes
Tel.: (2) 731 2569. FAX: 731 2711
Aracataca
Calle 14 No. 24-90, Ciudadela Universitaria de la Paz
Telefax: (7) 885 5679



**LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
“UNICIENCIA”**

PERSONERIA JURIDICA N° 020/1996 M.E.N



LA FUNDACIÓN NUEVO MILENIO

PERSONERIA JURIDICA N° S-0021267



Y

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA N° S- 0038590

CERTIFICAN A

Andrés Fernando Romero Balaguera

C.C. 14.254.793

Como

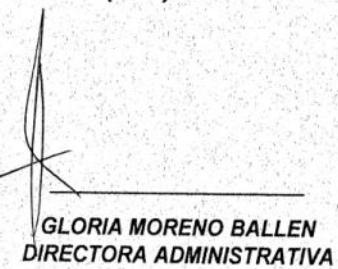
***Administrador Integral en
PROPIEDAD HORIZONTAL***

Con énfasis en

***Normas Internacionales de Información
Financiera y Contable NIIF***

*Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos,
se certifica con una intensidad de Ciento Veinte (120) Horas.*


MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL


GLORIA MORENO BALLENA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FOLIO 115 - LIBRO 570
Febrero 27 de 2016
BOGOTÁ COLOMBIA



APOYO EMPRESARIAL
P.J. S0038590 - NIT 900404901-0

ANDRÉS FERNANDO ROMERO BALAGUERA
C.C. 14.254.793

ADMINISTRADOR INTEGRAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL
Con énfasis en
Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Registro Nacional de Propiedad Horizontal N°: PH160227019

**Este documento es personal e
intransferible y lo acredita como miembro
de la LONJA DE COLOMBIA**

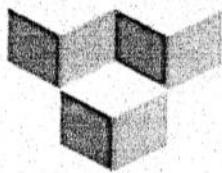
En caso de pérdida o hurto favor
comunicarse a los siguientes teléfonos:

Tels.: 533 1286 - 636 1739
Cels.: 320 425 5208 - 311 591 4605
www.lonjadecolombia.es.tl
Bogotá - Colombia



**LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
“UNICIENCIA”**

PERSONERIA JURIDICA N° 020/1996 M.E.N



En Convenio con

LA FUNDACIÓN NUEVO MILENIO

PERSONERÍA JURÍDICA N° S-0021267



Y

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590

CERTIFICAN QUE

Andrés Fernando Romero Balaguera
C.C. 14.254.793

ASISTIÓ AL

DIPLOMADO

AVALÚOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES

*Por haber cursado, aprobado los estudios y programas exigidos,
se certifica con una intensidad de ciento veinte horas (120)*

FOLIO 76155 - LIBRO 568

30 DE ABRIL DE 2016

BOGOTÁ - COLOMBIA

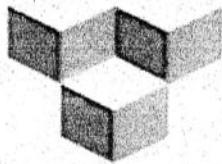
MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

GLORIA MORENO BALLENA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
“UNICIENCIA”**

PERSONERIA JURIDICA N° 020/1996 M.E.N



**LA FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
PERSONERÍA JURÍDICA N° S-0021267**



Y

**LA LONJA DE COLOMBIA
PERSONERÍA JURÍDICA N° S- 0038590**

CERTIFICAN A

Andrés Fernando Romero Balaguera

C.C. 14.254.793

como

**PERITO AVALUADOR DE
VEHÍCULOS TERRESTRES**

*Según examen en formación y calificación en
Introducción a los avalúos y conceptos generales*

Avalúo y experticio técnico mecánico

Seguros para vehículos

Derecho y normatividad

Peritaje en siniestros y colisiones

Proceso administrativos de transito

30 DE ABRIL DE 2016

Bogotá Colombia



MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

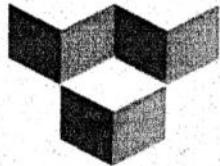


GLORIA MORENO BALLÉN
DIRECTORA ACADÉMICA



**LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
“UNICIENCIA”**

PERSONERIA JURIDICA N° 020/1996 M.E.N



En Convenio con

LA FUNDACIÓN NUEVO MILENIO

PERSONERIA JURIDICA N° S-0021267



Y

LA LONJA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA N° S- 0038590

CERTIFICAN A

Andrés Fernando Romero Balaguera
CC. CC. 14.254.793

Como

Perito Avaluador Profesional

Según examen en formación y calificación de las competencias según la ley 1673 en

Topografía de Terrenos y Cartografía

Plan de Ordenamiento Territorial

Inmuebles Urbanos y Rurales

Propiedad Horizontal

Reforma Urbana

Normas Contables

Derecho Inmobiliario

Matemática Financiera

Administración Empresarial

MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL

30 DE ABRIL DE 2016
Bogotá Colombia

GLORIA MORENO BALLEÑ
DIRECTORA ACADÉMICA

Designación No. C485

Respetado doctor:

ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA
BOGOTA BOGOTA

Me permito comunicarle que en este despacho Juzgado 006 Civil de Circuito de Bogotá D.C. ubicado en la, Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey PISO 5 lo ha sido designado(a) como auxiliar de la justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES,dentro del proceso del asunto. Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el artículo 50 del código general de proceso.

De conformidad al artículo 49, del Código de Procedimiento Civil, se ha designado como Auxiliar de la Justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES de la LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA de la ciudad BOGOTÁ. a la Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey PISO 5.

Fecha de designación: 06/04/2017

En el proceso No: 11001310300620160006800

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho		Ponente			
006 Circuito - Civil		REINALDO HUERTAS			
Clasificación del Proceso					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Archivo		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)		Demandado(s)			
- ALVARO VALDERRAMA GUATIBONZA		- ANA DOLORES VARELA DE GONZALEZ			
Contenido de Radicación					
Contenido					

Designación No. C13915

Respetado doctor:
ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA
BOGOTA BOGOTA

Me permito comunicarle que en este despacho Juzgado 047 Civil Circuito de Bogota D.C. ubicado en la, lo ha sido designado(a) como auxiliar de la justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES,dentro del proceso del asunto. Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el artículo 50 del código general de proceso.

De conformidad al artículo 49, del Código de Procedimiento Civil, se ha designado como Auxiliar de la Justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES de la LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA de la ciudad BOGOTA. a la .

Fecha de designación: 18/07/2017
En el proceso No: 11001310504720130023400

DE: HUMBERTO REY BARON

CONTRA: CARMEN ADILIA ALONSO DE ROJAS

Designación No. C25045

Respetado doctor:

ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA
BOGOTA BOGOTA

Me permito comunicarle que en este despacho Juzgado 028 Civil de Circuito de Bogotá D.C. ubicado en la, Cra 9 No 11 -45 Torre Norte Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) piso 3 lo ha sido designado(a) como auxiliar de la justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES,dentro del proceso del asunto. Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fechadesignada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el artículo 50 del código general de proceso.

De conformidad al artículo 49, del Código de Procedimiento Civil, se ha designado como Auxiliar de la Justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES de la LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA de la ciudad BOGOTA. a la Cra 9 No 11 -45 Torre Norte Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) piso 3.

Fecha de designación: 13/10/2017

En el proceso No: 11001310302820160029000

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Miércoles, 24 de Octubre de 2018 - 09:25:02 P.M. [\[Obtener Archivo PDF\]](#)

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho		Ponente			
028 Circuito - Civil		SANDRA CECILIA RODRIGUEZ			
Clasificación del Proceso					
Type	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
Proceso Verbal	Especial De Pertenencia	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Letra		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)		Demandado(s)			
- ERIC H. MING HSU WU		- HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE CARLOS ERNESTO ACUÑA OBANDO - LINLING ZHENG - PERSONAS INDETERMINADAS			
Contenido de Radicación					
Contenido					

Designación No. C34908

Respetado doctor:
ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA
BOGOTA BOGOTA

Me permito comunicarle que en este despacho Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C. ubicado en la, Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) PISO 2 lo ha sido designado(a) como auxiliar de la justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES,dentro del proceso del asunto. Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fechadesignada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas porel artículo 50 del código general de proceso.

De conformidad al artículo 49, del Código de Procedimiento Civil, se ha designado como Auxiliar de la Justicia, en el oficio de PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES de la LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA de la ciudad BOGOTA. a la Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) PISO 2.

Fecha de designación: 22/01/2018
En el proceso No: 11001310301520150074700

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Miércoles, 24 de Octubre de 2018 - 09:32:46 P.M. [\[Obtener Archivo PDF \]](#)

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho		Ponente			
015 Circuito - Civil		GILBERTO REYES DELGADO			
Clasificación del Proceso					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Despacho		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)		Demandado(s)			
- ANGEL MARIA AVILA FONSECA		- MARTHA LUCIA ORTIZ CALDERON			
Contenido de Radicación					
Contenido					

Respetado (a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA

Comedidamente me permite informarle que ha sido designado (a) en el cargo de **PERITO AVALUADOR DE MEJORAS**, dentro del proceso adelantado bajo el radicado No. **(021) 2010 – 00583**.

Sírvase a tomar posesión del cargo en el término de cinco (5) días, mismo de obligatoria aceptación, so pena de incurrir en sanciones.

Cordialmente,

Jeisson Camargo Ariza
Secretario



JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DC.

Cra. 10 No. 14 – 30 Piso 8º
Edificio JARAMILLO MONTOYA
2438779
✉ j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, PIENSE SI ES COMPLETAMENTE NECESARIO HACERLO

PROCESO: DIVISORIO

DE: CARLOS ALBERTO FARIGUA CASTRO

CONTRA: EDY FORERO